

DECRETO N° 1000

NEUQUÉN, 28 NOV 2019

VISTO:

El Registro N° 0243/19 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho- originado en el Pase N° 454/19 de la Dirección Administración de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos-; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo, eleva listado del personal municipal que actuó como Jurado en los concursos llevados a cabo en el Municipio, oportunamente designado por Resoluciones que adjunta, emanadas de las distintas Secretarías, a efectos de tramitar el pago de una asignación especial por única vez, equivalente al básico de la Categoría 24 vigente al momento de su efectivización, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 0288/07, Artículo 19º), Anexo I -Reglamento de Concursos para el Ingreso a Planta Permanente y Carrera Administrativa de la Municipalidad de Neuquén-;

Que mediante Pase N° 1435/19, toma conocimiento la División de Formulación Presupuestaria -Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección General de Administración Financiera;


Que por Informe N° 1039/19, la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos, con la intervención de los señores Subsecretario de Recursos Humanos y Secretario de Movilidad Urbana a cargo de la Secretaría de Economía y Hacienda, remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal por la cual se prevea lo detallado en el mismo;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) RECONOCER, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 19º) ----- del Anexo I del Decreto N° 0288/07 -Reglamento de Concursos para el Ingreso a Planta Permanente y Carrera Administrativa de la Municipalidad de Neuquén- al personal municipal que intervino como Jurado en los concursos efectuados en el Municipio, designados por las respectivas Resoluciones de las Secretarías del Órgano Ejecutivo Municipal, cuya


Dña. GRACIELA M. I. PEREZ
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

1000 - 19

nómina se detalla en el **ANEXO I**, que forma parte del presente, una asignación especial, por única vez, equivalente al básico de la Categoría 24 vigente al momento de su efectivo pago; de acuerdo a lo requerido por Informe N° 1039/19 de la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos.-

Artículo 2º) AUTORIZAR a la Dirección de Liquidación de Haberes ----- -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos-, a abonar a cada una de las personas que se detalla en el **ANEXO I**, el importe asignado en el Artículo 1º) del presente.-

Artículo 3º) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la parti- ----- da correspondiente del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Gobierno y Coordinación; y de Economía y Hacienda.-

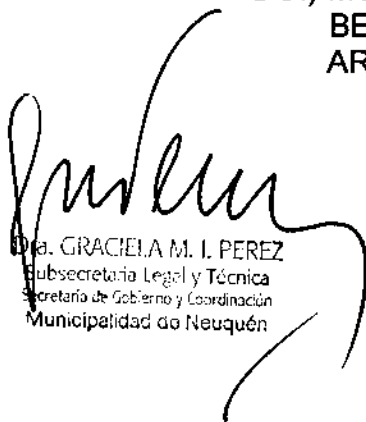
Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

EB.-

ES COPIA.-



FDO.) MONZANI
BERMÚDEZ
ARTAZA.-

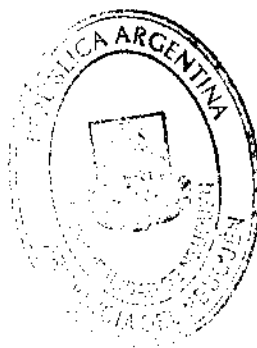

Dña. GRACIELA M. I. PEREZ
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

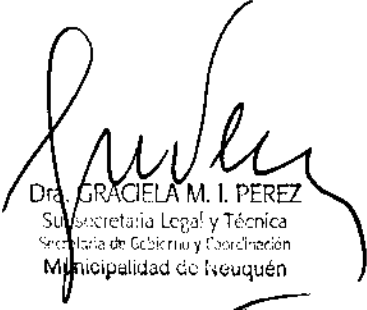
Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2264</u>
Fecha ... <u>06</u> ... <u>12</u> ... <u>2019</u> .

1000-19

ANEXO I

LEGAJOS	APELLIDOS Y NOMBRES
6160	SANHUEZA HUGO EDGARDO
6377	BOSKOVIC MARÍA
7086	PRIETO RUBEN OSVALDO
43129	ESTRADA ROBERTO ADRIAN
5995	MATUS AMELIA ROSA
43351	SERASSIO CARLOS ENRIQUE
8312	LUCERO CLAUDIO ALEJANDRO
8377	PUISEGUR SEBASTIAN MARTIN
7772	MONTAGNA ANA MARÍA
6963	OLATE MYRIAM GLADYS
6975	LIVELLO ALBERTO CAYETANO
6651	MORENO MARÍA LAURA
7758	ROSAS MARCELA SORAYA
6433	PÉREZ GRACIELA MARÍA ISABEL
7073	BARON CARMEN BEATRIZ
7934	OLGUIN MARCELA VERÓNICA
8359	DOGLIOLI ROMINA
5932	MIRANDA ELIO ALEJANDRO
6561	FERNANDEZ DANIEL ERNESTO
8066	LÓPEZ DE MURILLAS LUIS BENITO
7861	ESPINOSA MAURO ADRIAN
6449	PALLADINO FERNANDO RÓMULO




Dra. GRACIELA M. I. PÉREZ
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Trequeén